

PODER JUDICIAL				
Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos
Certificado de Antecedentes Penales Electrónico - CAPE	No	Si	S/. 52.80	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser peruano</li> <li>2. Haber cumplido los 18 años de edad.</li> <li>3. Contar con DNI físico.</li> <li>4. Comprobante de pago de derecho de trámite, en el que figure el número de DNI del <b>titular</b>.</li> <li>5. Completar el formulario electrónico de identificación del ciudadano.</li> </ol> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El certificado válido solo para uso nacional y extranjero, tiene una vigencia de 3 meses (90 días contados desde su expedición)</li> <li>- No es válido para ciudadanos extranjeros, no es valido para peruanos nacidos en el exterior. Tramitarlo en la sede principal del Registro Nacional de Condenas o en los registros distritales judiciales a nivel nacional.</li> <li>- Los ciudadanos que sí registren antecedentes, deben validar su identidad comunicándose con el Poder Judicial</li> <li>- Los trámites "observados", son atendidos en un máximo de 20 minutos salvo los realizados fuera del horario laboral del Poder Judicial (L-V 8:00 a 16:45 Hrs) que serán atendidos al día siguiente hábil.</li> <li>- El trámite en el MAC EXPRESS es personal.</li> </ul>
Consulta de Registro de Deudores Alimentarios Morosos	No	Si	Gratis	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar DNI</li> <li>2. Ser mayor de edad (18 años cumplidos)</li> </ol>
Certificado de Deudor Alimentario Moroso	No	Si	S/ 10.30	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trámite personal, presentar DNI original</li> <li>2. Ser mayor de edad (18 años cumplidos).</li> <li>3. Tener teléfono y correo electrónico habilitados</li> <li>4. Presentar voucher de pago (Costo del Certificado de Deudor Alimentario Moroso es de S/10.30)</li> </ol> <p>Nota:</p> <p>Una vez enviada la solicitud el Poder Judicial enviará el Certificado al correo registrado en un plazo máximo de 2 días hábiles</p>
Certificado de Homónima	No	Si	S/ 10.80	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trámite personal, presentar DNI original</li> <li>2. Ser mayor de edad (18 años cumplidos).</li> <li>3. Tener teléfono y correo electrónico habilitados</li> <li>4. Presentar voucher de pago (Costo del Certificado de Deudor Alimentario Moroso es de S/10.30)</li> </ol> <p>Nota:</p> <p>Una vez enviada la solicitud el Poder Judicial enviará el Certificado al correo registrado en un plazo máximo de 2 días hábiles</p>

Verificación de Certificados emitidos por el Poder Judicial	No	Si	Gratis	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar DNI</li><li>2. Ser mayor de edad (18 años cumplidos)</li><li>3. Mostrar el documento que desea verificar (Certificado de Antecedentes Penales, Certificado de Deudor Moroso o Certificado de Homónimia)</li></ol>
---	----	----	--------	--